Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTONOMO PROVINCIAL DE GESTION TRIBUTARIA DE TOLEDO

Anuncio

En virtud de la resolución número 176 de 2011 del Director, de fecha 23 de noviembre de 2011, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo -procedimiento ordinario 382 de 2011, interpuesto por la mercantil Terrazos Pompa S.L., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la diligencia de embargo de cuentas, correspondiente a débitos por cuotas de urbanización, del municipio de Illescas.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 23 de noviembre de 2011.- El Secretario Delegado, Fernando Jiménez Monroy.- VºBº El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.- 10606